

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil viernes 11 enero 2013

DEL HIERRO CORDERO JORGE ENRIQUE, en mi calidad de Representante Legal de la compañía LUGOVESA S.A., con Expediente Número 131819 y RUC 0992590475001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañía para la trasmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que trasmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,

RMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: DEL HIERRO CORDERO-JORGE ENRIQUE

Identificación 0901243154

NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERA DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y DEBULACIÓN
CÉDULA DE CTUDADANÍA
No.



No. 090124315-4



APELLIDOS Y NOMBRES DEL HIERRO CORDERO JORGE ENRIQUE GUAYAQUI

CARBO (CO MEDICA FECHA DE NACIMIENTO 1952-07-15 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M SERO ESTADO CIVIL CASADO ECO EVERRIA ZAVALA ZOBLA DEL ROCIO









REPÚBLICA DEL ECLIADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

270-0118 **NÚMERO**

0901243154 CÉDULA

DEL HIERRO CORDERO JORGE

ENRIQUE

GUAYAS

GUAYAQUIL

PROVINCIA TARQUI PARROQUIA CANTÓN TARQUI ZONA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

DEL HIERRO MORAN JORGE GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CORDERO LEON IBELISSE LIGIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN 2011-03-01

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-03-01 CORP. REG. CTVIL DE GLIAYAQUIL FIRMA DEL DIRECTOR

GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO

E1333E133X

SECCIONAL

IDECU0901243154<

500000000



LUGOVESA S.A.

Guayaquil, Junio 18 del 2010

Señor Doctor

JORGE ENRIQUE DEL HIERRO CORDERO

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía LUGOVESA S. A., en sesión celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió elegir a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por el período de cinco años, con los deberes y atribuciones que le confieren los Estatutos Sociales de la compañía, que constan en la escritura pública de Constitución que la Notaria Suplente Trigésima del cantón Guayaquil, abogada Wendy María Vera Ríos, autorizó en esta ciudad el 17 de julio del 2008, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 30 de julio del 2008.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Quinto, en concordancia con el Artículo Décimo Tercero de los Estatutos Sociales de la compañía, constantes en la referida escritura pública de constitución, le corresponde ejercer a usted, en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Reemplaza usted en el cargo de Gerente General al abogado Gustavo Pareja Cordero, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el 7 de agosto del 2008.

Deseándole éxito en sus funciones, quedo de usted.

Atentamente,

Sr. Jaime Esteban del Hierro Talbot Presidente Ad-hoc de la Junta

<u>DILIGENCIA DE ACEPTACIÓN</u>: Yo, doctor **Jorge Enrique Del Hierro Cordero**, ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía No. 090124315-4, acepto y prometo desempeñar fiel y legalmente el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **LUGOVESA S.A.**-

Guayaquil, 18 de Junio del 2010.-

Dr. Jorge Enrique Del Hierro Gerente General

Carlos Eras

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL 1-. Certifica: que con fecha veintitres de Junio del dos mil diez queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía LUGOVESA S.A., a favor de JORGE ENRIQUE DEL HIERRO CORDERO, a foja 62.046, Registro Mercantil número 11.672. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja 94.572, del Registro Mercantil del 2.008, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 30410













AB. TATIANA GARCIA PLAZA REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

